

SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Expte. nº 0354779/17
ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza siendo las 10:05 horas del día 27 de julio de 2017, se reúnen en el aula 1, sita en la primera planta del Edificio Seminario: Vía Hispanidad, 20, D. Miguel Ruiz León, Coordinador General del Área de Economía y Cultura, como Presidente de la Mesa; no asiste ningún representante del grupo municipal de Chunta Aragonesista; D. Luis García-Mercadal y García-Loygorri, en sustitución del Titular de la Asesoría Jurídica Municipal; D^a M^a José Piñeiro Antón, en sustitución del Interventor General; D^a Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio y D^a Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación, como vocales; y D. José María Lasierra Asún, Economista, como Secretario de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para dar cuenta de la subsanación de la documentación administrativa y apertura de los sobres 2 presentados por los licitadores para la contratación del suministro de 17 VEHÍCULOS PATRULLA TURISMO PARA EL TRASLADO DE DETENIDOS, por procedimiento abierto.

En primer lugar se da cuenta a los licitadores asistentes en la Sala (representantes de las plicas 1 y 2) de cuáles son las empresas que se han presentado a la licitación, y que examinada en acto interno la documentación administrativa, y una vez subsanados los defectos u omisiones, en tiempo y forma legal, por parte de aquellos licitadores cuya documentación presentaba defectos subsanables (plicas 2, 3 y 4), la Mesa de Contratación les ha declarado admitidos a todos ellos.

A continuación se procede a la apertura del sobre 2, con el siguiente resultado:

Plica	Empresa	Oferta económica		Años garantía adicional a la mínima exigida	Vehículos híbridos gasolina/eléctrico (SI/NO)	Vehículos con cambio de marchas automáticos (SI/NO)
		IVA excluido	IVA incluido			
1	AUTOMOVILES SANCHEZ, S.A.U.	372.832,88 €	451.127,78 €	5 años	NO	NO
2	ARAGONESA DE AUTOMOVILES, S.A.	357.960,00 €	433.121,00 €	3 años		
4	MOTORAUTO LEGANES, S.A.	334.900,00 €	405.229,00 €	5 años	NO	NO

La Mesa de Contratación, a la vista de la oferta presentada por la plica **3 PSA RETAIL ZARAGOZA COGULLADA, S.A.U.**, acuerda excluirla de la licitación ya que ha presentado 2 ofertas económicas y los Pliegos de condiciones no admitían variantes.

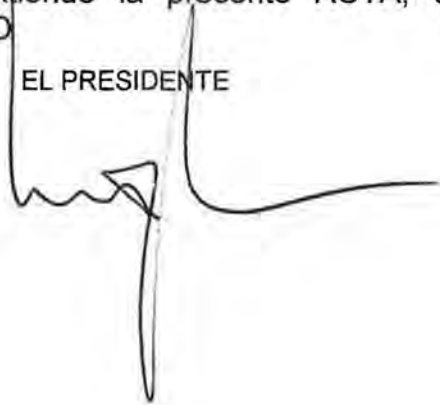
La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente junto con las ofertas admitidas a informe de Policía Local para que calcule si existen valores

desproporcionados o anormales, de acuerdo con lo recogido en la cláusula l) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares Específicas.

Si no existen ofertas desproporcionadas, deberá calcular la puntuación que corresponda a cada licitador mediante la aplicación de las fórmulas previstas en los pliegos para los criterios cuantificables de forma objetiva.

Siendo las 10:15 horas del día de la fecha, se da por terminada la reunión de la que se extiende la presente ACTA, que firman conmigo, el Secretario - CERTIFICO

EL PRESIDENTE



LA JEFA DEL DEPARTAMENTO



EL SECRETARIO DE LA MESA

